

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)  
CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
Real, 26, y Galera, 21  
TELEFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Jueves 19 de Noviembre de 1903 — San Severino

## ASUNTOS LOCALES

### LAS AGUAS

El problema del abastecimiento de aguas de la Coruña, el más trascendental e importante para la vida de la población, parece haber entrado una vez más en un período de actividad que puede tener un fin beneficioso.

Ante este solo anuncio, huelga declarar que la fecha en que esto ocurre es de gran significación para la Coruña. En una forma ó en otra, tráigala quien la trajere, el agua representa para la ciudad la redención, la era nueva, el desarrollo, el ornato y, sobre todo y especialmente, la salud, la higienización, la disminución de esa orgía de mortalidad en que vivimos sumidos. ¿Quién habrá, pues, que no se regocije ante la sola probabilidad, por muy remota que sea, de que esa hora de redención local se aproxime!

Nada más meritorio, por consiguiente, que la labor de facilitar y hacerlo realizable, y en este sentido merece aplausos entusiastas y unánimes el alcalde Sr. Arguñón, quien trata noblemente de poner brillante y espléndido remate a su digna y laudable gestión al frente del Ayuntamiento, dejando resuelto ese magno problema, que es para la ciudad de vida ó muerte.

Tal propósito, que para todos constituye aquí desde hace muchos años una soñada é irreizable quimera, parece ahora una vez más acercarse á la realidad viva.

Huelga, pues, decir cuanto es nuestro regocijo por ello, pensando como pensamos que con el primer chorro de agua, vendrán aquí la salud y la riqueza.

Y al consignarlo, después de permanecer en un silencio respetuoso del misterio oficial, que en parecida ocasión fué aquí extraordinariamente censurado, pero que nosotros encontramos naturalísimo por que toda negociación importante de esa índole necesita ser llevada con prudente reserva, no queremos hacer sino desear que todo buen augurio se realice y que las aguas vengan cuanto antes, dejando para cuando la opinión se haya penetrado bien del proyecto ayer adoptado por el ayuntamiento, el examen de las cifras que se hayan convenido para el consumo privado, cosa que no es de oroz que se olvide, así como el plazo para el que el convenio haya sido adoptado, y las resultancias que puedan tener las contiendas entabladas.

Adelante, pues, y tengamos por día venturoso el que la batallona cuestión pueda darse por terminada.

### Crónica judicial

#### JUICIO POR JURADOS

##### Simple homicidio

Continuó ayer en la Audiencia la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa del juzgado de Betanzos contra Blas Rivas Casal, alias Cabeza de Melón, por muerte de Francisco Mosquera Rodríguez.

Abierta la sesión á las doce de la mañana, el defensor del acusado privado y el del procesado presentaron escritos modificando sus respectivas conclusiones provisionales.

En el del primero se relatan los hechos en la misma forma que lo hace el fiscal, si bien afirmando que el acusado dió antes de cometer el crimen una bofetada al interfecto.

Disistió de la calificación de asesinato mantenida en su primer escrito y sostiene que el hecho constituye un delito de homicidio sin circunstancias.

Pide para Blas Rivas la pena de 17 años y cuatro meses de reclusión temporal, accesorias, costas, indemnización de 5.000 pesetas á los herederos del muerto y entrega á los mismos de la vara y ropas que usaba aquél en el momento de ser agredido.

El abogado Sr. Wais, defensor del procesado, dice en el suyo que su defendido se negó á satisfacer el real que le exigían porque carecía de dinero y porque ya lo había pagado el día anterior; que á los pocos instantes y sin rina ni disputa alguna, Francisco Mosquera, acompañado de Juan Salorio y de otros sujetos, armados todos de guadaños, acometieron y golpearon á Blas Rivas, en tal forma que éste se vio en la necesidad de utilizar un cuchillo y dar muerte á Mosquera, defendiéndose legítimamente de la injustificada acometida que él no había provocado.

Añade que si no se estima así, se aprecie que su patrocinado obró cegado por los celos que le inspiraba Mosquera, que constantemente cortejaba á María Martínez, el cual le provocó, no sólo exigiéndole en malas formas y á deshora el precio de la música, sino amenazándole y llegando á golpearle con la vara. Califica también de simple homicidio y pide que se aplique, ó bien la eximente de legítima defensa, ó bien las atenuantes 4.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal, ó sean la de los celos y la de provocación por parte del ofendido.

Leídos estos escritos, el teniente fiscal señor Fadón pronunció un largo y razonado informe en apoyo de sus conclusiones definitivas.

Mostró cumplidamente la culpabilidad del procesado con sólidos argumentos y terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del acusado particular habló luego durante 25 minutos, abundando en los mismos razonamientos del fiscal.

Y á las dos de la tarde se suspendió el juicio hasta las cuatro.

Reanudado á la mencionada hora, el joven letrado Sr. Wais hizo un buen discurso para llevar al ánimo del Tribunal popular la inculpabilidad de su patrocinado.

Insistió mucho en que éste obró en justa y legítima defensa y trató con bastante fortuna las circunstancias atenuantes de los celos y provocación por parte del ofendido alegadas en su escrito.

Después de un breve y claro resumen del digno presidente de la sección de derecho, señor Navarro, se retiró el jurado á deliberar sobre las cinco preguntas formuladas.

Y terminada la deliberación se presentaron

los jueces de hecho en la Sala de justicia, leyendo el que actuaba de presidente, á fuerza de tropezones y con ayuda del Sr. Navarro, el veredicto dictado.

Resulta del mismo lo siguiente:  
Que Blas Rivas es autor de la muerte de Francisco Mosquera.

Que no obró en justa defensa puesto que ni fué acometido por el muerto ni por ningún otro.

Que no hubo provocación por parte del ofendido.

Que no fué amenazado antes por Mosquera con la vara que llevaba.

Y que al ejecutar el crimen obró inspirado por los celos que le produjeron arrebató y obcecación.

En vista de este veredicto, el fiscal, apreciando la circunstancia atenuante de los celos, pidió para el procesado la pena de 13 años de reclusión temporal é indemnización de 2.500 pesetas.

El querrelante particular se adhirió á esta petición, pidiendo que se aplicase á Blas Rivas toda la extensión de la pena y que la indemnización se elevase á 5.000 pesetas teniendo en cuenta que se trata de la muerte de un hijo único de padre sexagenario que necesitaba del auxilio de aquél para vivir.

El defensor del acusado solicitó que la pena se aplicase en el grado mínimo y que se le impusiesen 12 años y un día de reclusión y la misma responsabilidad civil pedida por el fiscal.

La Sala dictó sentencia condenando á Blas Rivas Casal á 13 años de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á la familia de Francisco Mosquera.

Se le abona el tiempo que estuvo preso y se decreta el comiso del arma homicida.

A las siete y media de la noche se dió por terminado el juicio.

UN ABOGADO DE POBRES.

### DE MARINA

Personal.—Ha sido nombrado auxiliar de la auditoría de Ferrol, el teniente auditor D. José San Martín.

— Pasaron á la excedencia forzosa los alféreces de navío D. Alfredo Pardo y D. Emigdio Iglesias.

— Fué destinado al Departamento de Cartagena el alférez de navío D. Luis González.

— Se concedieron cuatro meses de licencia para viajar por el extranjero al capitán de artillería de la Armada D. Juan Bautista Lazaga.

— Ha sido pasaporte de Santander para Madrid el primer teniente de infantería de Marina D. Abelard Galaz.

— El maquinista mayor de primera D. Manuel Pardo, solicitó abono de tiempo de servicio.

Material.—Se ha propuesto la adquisición en Francia de varios tubos con destino al Pelayo.

— Por el Arsenal de Ferrol se remitió al capitán general el estado de los créditos necesarios en aquel establecimiento para el mes de Diciembre próximo.

### EL CONCIERTO DE HOY

Como repetidamente hemos anunciado, hoy se celebrará en el Teatro Principal el concierto organizado por el orfeón *El Eco* en obsequio del aplaudido músico portugués Ivo Josué.

El teatro promete estar brillantísimo á juzgar por el número de localidades vendidas.

Y la velada, por la calidad del programa ofrecido, resultará seguramente agrahable.

### NOTAS MUNICIPALES

El concejal Sr. Souto Ramos interpuso recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento consignando en los presupuestos del año próximo una gratificación para la viuda del maestro D. Darío García Taboada.

Fuó designado el concejal D. Manuel Iglesias Pacio, para asistir como vocal á una junta administrativa que se celebrará el día 21 á las 12 de la mañana, en la administración de Hacienda.

### DE FERROL

#### Una fiera suelta

Ayer se tuvo conocimiento en esta ciudad de un bárbaro y brutal suceso ocurrido en la parroquia de Cerdido.

Habíase anunciado la venta en pública subasta de una casa emplazada en aquella parroquia.

A la hora indicada para la venta se presentó un labrador, al parecer, bastante acomodado, ofreciendo por la finca 3.000 duros.

Más tarde se presentó otro que dobló la cantidad.

El primero de los licitadores creyó que la oferta hecha por el segundo había sido tan sólo con ánimo de molestar su amor propio y esto motivó una acalorada discusión, que tuvo un fatal desenlace.

Enarbolando un grueso garrote el segundo de los feriantes, dió tan terrible palo en la cabeza á su contrincante, que le dejó muerto en el acto.

Avistada la mujer del muerto, acudió desconsolada al lugar del suceso y al increpar al que había matado á su marido, recibió varios golpes con el mismo palo, dejándole casi exánime.

A los gritos de la pobre mujer acudieron varios vecinos, apoderándose de la fiera, que más tarde ingresó en la cárcel de Santa Marta de Ortigueira.

#### Para los pobres

Enviaron regalos para la rifa que se organiza con destino á los niños pobres:

D. Felipe Suárez, dos figuras de barro; don Benigno Caballo, una bizcochera; señores de Arias Salgado, un porta cuchillos; D. Antonio Piñeiro, una pataca de plata; señores de Jordán, una bolsa de mano; los señores de Moreno (D. Joaquín), una lámpara de noche, una bombonera, una porcelana pintada y una muñeca.

En metálico lleva recibido la comisión organizadora 217 pesetas.

#### El ferrocarril de la costa

En el despacho del alcalde se reunió ayer tarde la comisión especial de ferrocarriles para tratar del de la costa.

Se acordó exponer al Ayuntamiento que estaba en el caso de hacer algún sacrificio si la empresa concesionaria del referido ferrocarril lo solicita.

También se acordó que con el representante del Ayuntamiento de Ferrol que ha de concurrir á la reunión de alcaldes que se celebrará en Ribadeo, vaya una comisión de la Cámara de Comercio.

#### Varias noticias

Mañana debutará en el *Circo Ferrolano* la compañía internacional que estuvo trabajando en esa capital.

— La noche del 28 del actual celebrará su primer festival la nueva sociedad *La Peña*.

EL CORRESPONSAL

18 de Noviembre.

### NOTA DEL DÍA

#### Un buen acuerdo

En una nación en que tradicionalmente impera la idea de que el pobre tiene que sufrir humillaciones del rico y de que el inferior ha de adular al superior para no ser por él atropellado, consuela el ánimo y eleva el espíritu el saber que la más estricta justicia se aplique alguna vez para imponer al que manda el merecido castigo, y satisfacer á quien obediendo y defendiendo su dignidad tuvo que sufrir humillaciones y molestias.

Del Consejo Supremo de la Guerra viene hoy esa aura de bienhechora equidad, atendiendo la justa reclamación de dos oficiales del Ejército que, por llevar la representación de sus compañeros en una campaña sostenida para limpiar la mancha que sobre sus uniformes había echado otro oficial, hubieron de padecer el desvío de sus coronelas primero, y luego la pena de arresto militar impuesta por una autoridad superior que quiso corregir el empeño, loco á su juicio, con que se sostenían en su setidid de dignidad.

Si hemos de dar crédito á lo que de Madrid nos comunican, el Consejo Supremo calificó de injusto el arresto sufrido por los oficiales y castiga con dos meses de prisión al general que lo ordenó y á ocho días á los coronelas que con su proceder no supieron sostener ni apoyar á sus oficiales.

Obrando así se dignifica el Ejército, se destruye el favoritismo y se estimula á que todos, altos y bajos, pudientes y desvalidos, cumplan exactamente su deber que á nada indigno les llevará nunca, y sólo podrá favorecerles.

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### REUNIÓN PREVIA

El alcalde había convocado á todos los concejales por medio de B. L. M., para que á las cinco de la tarde concurriesen á la Casa Consistorial, con objeto de darles á conocer en una sesión privada las condiciones que la sociedad *Agua de la Coruña* presenta al Ayuntamiento para realizar la traida de aguas á esta población.

Respondieron al llamamiento casi la totalidad de los concejales.

Minutos después de las cinco se reunieron todos ellos en sesión privada, presididos por el alcalde.

Este dió cuenta de las reuniones celebradas en estos últimos días por la Comisión de aguas con los representantes de la Sociedad antes citada.

Seguidamente se dió lectura á las bases presentadas por aquélla y al dictamen emitido por la Comisión.

Varios de los presentes hicieron algunas observaciones, pero todos debieron darse por convencidos, porque en la sesión pública se aprobaron las bases presentadas.

La reunión duró unas dos horas próximamente.

#### LA SESIÓN PÚBLICA

A las siete se abre la sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Arguñón.

Se aprueba el acta de la anterior.

#### Por unos miradores

Dáse lectura á un dictamen sobre construcción de unos miradores en la casa número 3 de la calle de la Amargura, asunto que tanto dió que hablar.

Propónese en el dictamen que se oblige al propietario á reformar los miradores con arreglo á las ordenanzas, y que se le impute de la responsabilidad, por no ser á él imputable esta infracción.

El Sr. Iglesias Pacio dice que si el propietario no se le exige responsabilidad hay que saber á quien se le va á exigir, puesto que se reconoce que hay infracción.

El Sr. Rodríguez Pardo propone que se obligue al propietario de la casa citada á dar menos vuelo á la cornisa, pero dejándole los miradores como se hallan contruidos.

El Sr. Mosquera dice que en esta construcción se ha faltado abiertamente á las ordenanzas, y que la infracción está en el vuelo de la repisa.

Rectifica el Sr. Rodríguez Pardo diciendo que el propietario no hizo más que cumplir con lo que le mandaron.

El Sr. Pereira hace historia del asunto, poniendo de manifiesto las contradicciones que se observan en los informes del arquitecto y de la comisión de obras.

Pide que el expediente vuelva á la comisión y el informe al arquitecto.

El Sr. Mariño hace constar que el arquitecto reconoció que había padecido un error de apreciación. Añade que en cuanto á los perjuicios que con esto se irroguen al propietario, que se entienda éste con el arquitecto.

Intervienen varios concejales y á pregunta del Sr. Rodríguez Pardo se leen la petición hecha por el propietario y el dictamen de la Comisión.

El Sr. Pereira sostiene que quien padeció el error fué el arquitecto y que la Comisión debe manifestar á quien se le exige responsabilidad.

Procédese á la votación y varios concejales se retiran.

El Sr. Mariño dice que deben votar todos por ser caso de dignidad del cargo, puesto que quedan en mayoría los individuos de la Comisión de obras.

Otros concejales hacen igual petición.

Por fin se pone á votación, acordándose por nueve votos contra tres, que se proceda á la demolición de los miradores.

#### La cuestión de las aguas

Dióse cuenta de las bases de la sociedad *Agua de la Coruña* para realizar la traida de aguas y del informe de la Comisión respectiva proponiendo que aquéllas sean aceptadas.

La Corporación aprobó el dictamen.

En otro lugar damos á conocer las bases y un extracto del dictamen.

#### Otros asuntos

Se autorizó á D. Julio Almona para realizar obras en la casa núm. 31 de la calle de San Nicolás.

Adjúzose definitivamente á D. José Barros Frega la subasta para construir un pabellón de desinfección municipal en el Hospitalillo.

Se declaró desierta la subasta para el arriendo del arbitrio sobre las sillas en los paseos públicos.

Se concedieron dos metros de terreno en el Cementerio civil á D.ª Candida Arizaga y otros dos á D. Santiago Casares.

Acordóse incluir en el padrón de vecinos á don Indalecio Bartolomé González.

Se acordó también satisfacer al contratista de las obras de ampliación del Cementerio, el importe del cuarto plazo que asciende á 9.936 pesetas.

Concediéronse 125 pesetas de subvención, por una sola vez, á la sociedad de salvamento de naufragos.

#### El alquitranado

Pasó á informe de la Comisión de obras una proposición del Sr. Pereira para que se dé referencia á las obras de alquitranado de la calle de Sánchez Bregua, y carretera de los Can-tones, y arreglo del adoquinado de la calle de Juana de Vega.

El Sr. Lens dió á conocer varios datos que le envió el alcalde de Paris, de los que se deduce que el alquitranado da excelentes resultados.

Prometió que tan pronto como el tiempo mejor, se emprenderá esta obra.

#### El ferrocarril de la costa

Se dió cuenta de una invitación del alcalde de la Vega de Ribadeo para que el ayuntamiento esté representado en la próxima reunión de alcaldes que se celebrará en aquella villa, con objeto de tratar de la construcción del ferrocarril de la costa.

Se designó para que asistían en representación de la Corporación municipal á los señores Iglesia Pacio y Fernández López.

El alcalde invitará, por su parte, á las Cámaras de Comercio, y agrícola y á otras corporaciones para que presten su cooperación á este proyecto.

#### Un gueso

El Sr. Pereira pide que se dote de nuevos uniformes á los encargados de los carros fúnebres.

Seguidamente se levantó la sesión.

### LA LIGA DE AMIGOS

En la Casa Consulado se reunieron ayer, bajo la presidencia de un miembro de la junta directiva de la sociedad *Liga de Amigos de la Coruña*, 35 músicos de esta capital, que tratan de crear una banda popular.

Se discutió y aprobó por unanimidad, el reglamento por que dicha agrupación musical ha de regirse.

Después se nombró director honorario de la banda al competente y laureado músico don José Braña Muñios, y maestro director á don José Arroyo.

Por último se acordó comenzar los ensayos tan pronto llegase á la Coruña el Sr. Arroyo, que se halla ausente.

### LOS OBREROS

Para ayer estaban convocadas las sociedades obreras de tripulantes de traineras y operarios de cuchillos y tijeras.

Ninguna de las dos llegó á reunirse, por falta de número suficientes de socios.

La sección de oficios varios celebrará junta general mañana, á las seis de la tarde, para tratar del proyecto de ley de huelgas presentado últimamente en el Senado.

### EL PUERTO

En el día de ayer entraron en este puerto los vapores *Cabo Pálos*, de Marsella y Villagarcía, y *Tordera*, de Liverpool, con carga general.

Fueron despachados los vapores *Compostela*, para Vigo; *Cabo Pálos*, para Ferrol; *Tordera*, para Muros, y *Villarramiel*, para Ortigueira, con carga general.

Del vapor *Tordera* desembarcaron en este puerto los pasajeros D. E. Guyati, D.ª Ramona Mosquera, D. Manuel Gayoso y D. José García.

Aljó 139 bultos de carga general.

El Director de Sanidad de este puerto vacuó en estos días unos 60 emigrantes que embarcarán para la Habana en el correo del 21.

### El crimen de Grañas del Sor

#### ¿OTRO COAUTOR?

Cuando nadie se ocupaba ya del célebre crimen de Grañas del Sor, que llenó columnas y columnas de la prensa local con la reseña de las largas é inacabables sesiones del juicio por jurados, cuando de este proceso sólo faltaba por juzgar al famoso Mamed Casanova, que comparecerá ante el Tribunal popular el 15 de Diciembre próximo, aparece un nuevo coautor, que parece que tomó activa parte en aquel sangriento suceso.

Dióse este descubrimiento al cabo del puesto de la Guardia civil de Puentes, Eulogio Gómez Rodríguez.

Tuvo éste una confidencia reservada de que José Pena Rey, mayor de edad, natural del Freijo y vecino de la parroquia de San Mamed, había sido uno de los autores de la muerte de la criada del cura de Grañas del Sor, Manuela Domínguez, y del robo ejecutado en la casa de aquel sacerdote en una noche del mes de Noviembre de 1900.

En vista de esta confidencia el mencionado cabo detuvo al supuesto criminal y con el atestado correspondiente lo puso á disposición del juez de Ortigueira, quien empezó á instruir diligencias para comprobar la veracidad de la denuncia.

No se sabe que participación tuvo en el crimen, pues el parte que ayer se recibió en el gobierno civil se limita á dar noticia secreta de la captura.

¿Estará relacionada la confidencia y la detención de José Pena con las graves revelaciones que Lorenzo Balseiro, el jefe de la cuadrilla, tenía tanto interés en hacer ante el Tribunal?

¿Será esto lo que aquel bandolero tenía que declarar, dispuesto ya á decir la verdad y á descubrir á todos sus cómplices en vista de la enorme condena que sobre él pesa?

Pronto lo sabremos, pues el juzgado le recibirá declaración, lo mismo que á los demás consortes que se hallan en la cárcel de esta ciudad, para esclarecer este punto que hoy por hoy resulta oscuro.

La captura es importante y si se comprueba que José Pena es uno de los que formaba parte de la cuadrilla la noche en que se cometió el crimen, el proceso, que á este paso lleva trazas de no terminarse nunca, cambia por completo de aspecto, aunque no favorezca en nada la situación de los actuales reos, por aquello de que no puede volverse sobre la santidad de la cosa juzgada.

Si resultaran de todo esto nuevos detalles del crimen y nuevos criminales, respaldados con más claridad la verdad de la sangrienta escena desarrollada en la casa del cura de Grañas?

Allá veremos.

### La traida de aguas

#### Bases que presenta la sociedad

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, de la que damos cuenta en otro lugar de este número, se aprobaron las bases presentadas por la sociedad *Agua de la Coruña* para realizar la traida á esta capital, bases que literalmente transcribimos á continuación:

«La sociedad anónima *Agua de la Coruña*, constituida ante el notario D. José Pérez Porto en 7 de Marzo último, inscrita debidamente en el Registro Mercantil, sustituye al Sindicato que para los trabajos preliminares á su constitución se había formado, á V. E. expone:

1.º Que para abastecimiento de la ciudad de la Coruña, había solicitado del señor ministro de Obras públicas, con fecha 16 de Enero último, un aprovechamiento de aguas del río Mero, cuyo expediente se halla actualmente en tramitación;

2.º Que algún tiempo después, atendiendo las indicaciones que la Comisión de aguas del Excmo. Ayuntamiento creyó conveniente hacer al Sindicato, estudió éste y sometió á la consideración de aquélla las bases siguientes que, aceptadas por la Corporación, obligan á la Sociedad á sustituir el proyecto de aprovechamiento de aguas del río Mero por otro que las tome en el río Barcés, á saber:

Primera. El ayuntamiento garantiza cumplidamente á la nueva sociedad contra toda ulterior reclamación por parte de la Compañía inglesa *The Corunna Waterworks Company Limited* que había tomado á su cargo la ejecución de las obras y la explotación del servicio.

Segunda.—Se compromete el Ayuntamiento á consumir de la nueva empresa, durante todo el tiempo de la concesión, para atenciones del servicio público y establecimientos municipales, y con exclusión de toda otra empresa ó particular, un mínimum de 400 metros cúbicos por cada 24 horas, pudiendo ampliar este consumo, por cantidades no inferiores á 100 metros cúbicos diarios, á medida que lo juzgue conveniente, hasta 1.000 metros cúbicos, con arreglo á las anualidades que se determinan en la siguiente

TARIFA

Consumo en mts. ca. por 24 horas

Anualidades

|           |              |
|-----------|--------------|
| Hasta 400 | 30.000 ptas. |
| » 500     | 35.000 »     |
| » 600     | 40.000 »     |
| » 700     | 43.000 »     |
| » 800     | 46.000 »     |
| » 900     | 48.000 »     |
| » 1.000   | 50.000 »     |

Desde 1.000 metros cúbicos diarios en adelante hasta llegar á 1.500 abonará el Ayuntamiento solamente 0'10 pesetas por metro cúbico.

El agua que necesite el Ayuntamiento de 1.000 metros cúbicos para arriba, no excederá de 500 metros cúbicos y será facilitada por la empresa siempre que las atenciones del servicio de abonados particulares lo permitan.

que le había sido otorgada y que él transmitiera a una compañía inglesa, se encuentra la Corporación municipal en completa libertad para concertar con otra empresa o particular cualquiera el suministro de aguas.

Por lo tanto, propone a la Corporación municipal, que se acuerde lo siguiente:

- 1.º Contratar con la Sociedad anónima Aguas de la Coruña el suministro al Municipio del agua para los servicios públicos y establecimientos de su cargo con arreglo a un todo a las bases por aquella propuestas.
2.º Que inmediatamente se cumplan los trámites legales necesarios para la celebración y validez del contrato.
3.º El contrato se considerará rescindido si la Compañía no realizase las obras dentro del plazo que al efecto se le señale por el Gobierno.

Este dictamen fué aprobado por la corporación, aceptándose por consiguiente, las bases propuestas por la sociedad Aguas de la Coruña.

LA FUNDACION DE AMBOAGE

Ayer llegaron a la Coruña el secretario, el vicesecretario y el vocal de la Junta de Ferrol, Sr. Fraga, para realizar las operaciones de redención de los mozos de aquella ciudad.

Hoy llegaron también los vocales D. Cesar Sánchez y D. Angel Buján con el mismo objeto.

Estas operaciones comenzarán hoy mismo. De la Coruña ascienden a 166 los jóvenes comprendidos en el actual reemplazo que tienen derecho a los beneficios de la fundación.

De los 166 sólo serán redimidos 142, pues la Junta de Ferrol no facilita dinero para más. Los de Carballo no disfrutaron este año, como en otros anteriores, de los beneficios que concede la institución, sin que se sepa que para ello exista otro motivo que la voluntaria caprichosa de los señores que forman la mencionada junta de Ferrol.

Va picando en historia este proceder y es realmente escandaloso que así se hagan mangas y capirotes de la voluntad del testador, que no ha sido otra que favorecer a todos los mozos hasta donde el dinero alcanzase.

Y aquí, afortunadamente, lo que sobra es dinero, aunque no se vé por ninguna parte.

TRIBUNA LIBRE

Publicamos a continuación el siguiente trabajo que se nos envía con tal objeto. Escusado es decir que al abrirlo nuestras columnas no damos a entender conformidad ni disconformidad con lo que en él se alega, sino deseo de contribuir en la medida de nuestras fuerzas a ilustrar esa cuestión, hoy en tela.

Pero lo mismo publicáramos cualquier otro que apoyase las pretensiones de los elementos mercantiles.

La carrera consular

La disposición del ministro de Estado, señor Conde de San Bernardo, reformando la carrera consular, ha levantado vivo clamoreo de protestas de los peritos, profesores y contadores mercantiles, quienes creyendo vulnerados derechos que reputamos ilusorios, se disponen a informar ante la Comisión constituida ya en el Congreso para entender en el proyecto de ley en cuestión.

Presentando singular contraste con esta actitud de protesta de los elementos mercantiles, aparece la sensata y reposada de los licenciados y doctores en Derecho, los verdaderamente lesionados, perjudicados y postergados por la arbitraria resolución del procer encargado, en la actualidad, de dirigir nuestras relaciones internacionales.

No puede extrañar a los que conocen lo propensos que a la exaltación son los caracteres de casi todos los españoles, la protesta de las representaciones mercantiles, como no puede tampoco llamar la atención de los seres de juicio, el mutismo casi absoluto de los elementos jurídicos, ante la explotación de que son objeto, mutismo que tiene por único origen, la certeza que los acompaña, de que el voto de las Cortes no habrá de tolerar en manera alguna, que alcancen honores de viabilidad el desdichado fruto de los afanes innovadores del conde de San Bernardo.

Hallamos muy puesto en razón que unos y otros defendan sus legítimos derechos y se opongan tenazmente a que prosperen las tentativas de indecisa merma de los mismos.

Creemos muy santo y muy bueno que cada cual trate de arrimar el hueso a su sardina y de colocarse en las mejores condiciones posibles para la consecución de cualquier lícito fin pero nos parece que en este caso no procede el empeño.

Lo que vienen haciendo los peritos, contadores y profesores mercantiles, es pretender que se los reconozcan derechos—por el mero hecho de poseer cualquiera de los tres citados títulos—para tomar parte en las oposiciones a plazas de la carrera consular, derechos hasta hoy únicamente reconocidos—como es lógico—á los licenciados o doctores en Jurisprudencia, en sus conocimientos son indispensables para desempeñar las múltiples funciones que los cónsules desempeñan.

Hay algo, sin embargo, que puede disculpar, ya que no justificar, la pretensión de los elementos mercantiles, y ese algo está en el mismo proyecto de ley de nuestro ministro de Estado. El conde de San Bernardo dice en aquel que las plazas de la carrera consular serán reservadas á los que las obtengan previa oposición, á la que solo serán admitidos los licenciados o doctores en alguna de las facultades de Derecho, Ciencias ó Filosofía y Letras y los ingenieros de cualquier clase, y por estos los profesores, contadores ó peritos mercantiles, razonarán así: «de encontrar aptitudes y facultades en un ingeniero electricista, por ejemplo, un licenciado en ciencias físico-naturales, ó uno que lo sea en Filosofía y Letras, para preparar y resolver un expediente de extradición, autorizar un testamento ó dar validez legal á un matrimonio, como no conocier esas mismas facultades ó idénticas aptitudes en un perito, un contador ó un profesor mercantil?»

Lo malo está en que estos argumentos, á pesar de la razón que los informa, no pueden ser tomados en consideración, pues de lo contrario la nube de protestas y reclamaciones se extendería más y más, y seguramente los céleros, los maseros de escuela, los veterinarios, y en general cuantos se hallasen en posesión de algún título académico, vendrían alegando análogas razones que—claro está—en justicia no podrían ser desatendidas.

Tratan los reclamantes de fundar sus quejas y de apoyar su tesis, en el hecho indubitable de que los cónsules y vicecónsules desempeñan también cuando es preciso, funciones de contadores, pero esto nada dice en favor de su pretensión, pues los abogados para llegar á serlo, han necesitado haber demostrado poseer suficientes conocimientos de Derecho mercantil, única ciencia de índole comercial que á los cónsules y vice-cónsules es preciso conocer, pues para nada necesitan la teneduría de libros, por ejemplo.

De esto se desprende que si un abogado puede desempeñar legalmente funciones mercantiles, un profesor mercantil (y cuántos que nos ponemos ya en el grado superior de la carrera) no puede desempeñar las funciones jurídicas que el representante de una nación en país extranjero está llamado á desempeñar, pues desconoce oficialmente el Derecho civil y el internacional, base insustituible de aquéllas.

Por esto, los imparciales tienen que hallar inexplicable la petición de los peritos y profesores mercantiles, tanto como la iniciativa del ministro de abrir la carrera á filósofos é ingenieros. Tratan de que los cónsules y

vice cónsules de España en las demás naciones tengan un agregado comercial, como las embajadas tienen un agregado militar, por ejemplo. Vean de conseguir que dichas plazas únicamente se otorguen—como es justo—á personas peritas en asuntos de comercio y con ello habrán defendido sus derechos, sin haber invadido los ajenos. Reserve el ministro de Estado las plazas de la carrera consular á los licenciados o doctores en derecho, excluya de ellas á los licenciados o doctores en otras facultades y á los ingenieros y con ello no obrará mal. Cree las plazas de agregados comerciales y habrá obrado bien, en beneficio de su prestigio, con respecto de las consideraciones debidas á los que á ellas tienen derecho y con innegable ventaja para el comercio español.

De Galicia

En algunos pueblos de la provincia de Orense los agentes de embarques reclutan muchachos jóvenes de 15 á 20 años para las emigraciones al Brasil.

Por esta causa han sido denunciados dos sujetos en Junquera de Ambia.

Varios vecinos del Ayuntamiento de Villamartin de Valdeorras acordaron pedir el aprovechamiento mancomunado del monte «Armada» que de tiempo inmemorial vienen disfrutando.

Dicen de Orense que un incendio redujo á cenizas la casa del abogado don Francisco Mosquera, vecino de Tamallancos.

En Verín han terminado las obras del recorrido de los gases de la fuente mineral de Cabreiros.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la jefatura de obras públicas de Pontevedra el ingeniero segundo don Eduardo Cabello, que reemplaza al señor Fungueiriño, destinado á la Escuela de Caninos.

Ayer miércoles llegaron á Vigo las Hermanas de la Caridad que han de encargarse del Asilo fundado para recoger á los hijos de las obreras que tengan que abandonarlas durante las horas de trabajo.

Le ha sido concedida la cruz de Alfonso XII al procurador de Orense D. Gonzalo Feijóo Rivera.

En la última feria celebrada en Ginzo, que estuvo muy concurrida, vendióse el quintal de patatas á dos pesetas.

Adelantan las obras de construcción de la carretera provincial de Alvalares al balneario de Villaza, en Orense.

En el Porriño ha sido detenido Juan Vila, de 20 años y de la parroquia de Tameiga, por haber inferido lesiones graves á su convecino José Benito Rodríguez.

Anteayer martes se abrió el pago á los impositores del Monte de Piedad de Pontevedra.

Hallándose en las inmediaciones de Viana del Bollo los muchachos José Fernández y José Fares, de 13 y 15 años de edad, se le disparó al primero una pistola que hirió al segundo en el vientre.

El ayuntamiento de Freas de Eiras, en Orense, ha propuesto para una recompensa al cabo comandante de aquel puesto de la guardia civil D. Antonio Rodríguez Octamuro.

Son muchos los sacerdotes que han solicitado tomar parte en el concurso general para cubrir los curatos vacantes en el obispado de Tuy.

Según dice un periódico regional, tratase de contratar á las 22 arpistas italianas que acaban de estar en Madrid y en Oporto, para hacer una excursión por Galicia.

Los que mueren: En Vigo, D. Emilio Paz Soto.

LOS SUCESOS DE ANOCHE

DOS HERIDOS En un establecimiento de bebidas situado en la casa número 206 de la calle del Orzán se hallaba a las once de la noche de ayer José María Ramos, de 29 años, casado y domiciliado en Peruciero número 22.

Jugaba tranquilamente á la brisca con varios amigos, cuando penetró en el establecimiento, en completo estado de embriaguez, un capataz de la Compañía de Tranvías, llamado Domingo Vilaboy, y comenzó á insultar á los jugadores, llegando á maltratar á la dueña de la casa, que intervino para poner paz.

Marchó el Domingo, y al poco rato volvió á entrar empujando un cuchillo, con el que agredió á Ramos, causándole una herida en el antebrazo izquierdo.

El lesionado que también estaba baado, se presentó á un guardia municipal que lo acompañó al Hospital civil en donde se le practicó la cura, retirándose después á su domicilio.

A las doce de la noche de ayer se presentó al guardia de servicio en las afueras, un individuo, pidiendo que lo acompañase al Hospital para que le curasen de una herida que tenía en la cabeza.

Dijo que en el Montijo se sintiera herido aunque no sabía si la herida se la causaron con un palo ó con una piedra.

Se supone que fuera uno de los que tomaron parte en la reyerta ocurrida momentos antes en la calle del Orzán.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno el día 18 de Noviembre.—Corcubión: contra Evaristo Martínez N., por maltrato.—Corcubión: contra Antonio Hermida Rodríguez, por lesiones.—Betanzos: contra Ramona Sánchez Maceiras, por lesiones.—Puentedeume: contra Juan Manuel Ray y otros, por robo.—Santiago: sobre lesiones que sufrió Domingo Maña.—Santiago: contra Manuel Gómez Norte y otro, por estafa.—Santiago: contra Antonio Amor N., por disparo de arma de fuego.—Santiago: sobre lesiones á Enrique Mojide.

Señalamientos para el día 19 de Noviembre.—SALA DE LO CIVIL.—Cambados: don Nicolás Rodríguez y Rodríguez con Miguel Caneja Marrozos y el abogado del Estado, sobre pobreza. Licenciados Pérez Porto y Almoyna.—Becceredi: don Manuel Celeiro contra el ayuntamiento de dicha villa, sobre pago de pesetas. Licenciados Fontela y Pedreira.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Gabriel Antonio José Regueira Anido, sobre atentado á los agentes de la autoridad. Licenciado Jack.—Corcubión: contra Manuel Rial Rodríguez y otros siete más por allanamiento de morada. Licenciado Pan de Sorluce.

Sección segunda.—Betanzos: contra Esteban Vázquez Lourada, por lesiones. Licenciado Bernárdez.—Santiago: contra Josefa Rodríguez Estévez, por injurias. Licenciados Casas y Durán García.

El procurador D. León Rodríguez Gil, á

nombre de Andrés Varela Varela, presentó ayer en la Audiencia una querrela de antejuicio para exigir responsabilidad criminal al juez municipal de Teuro D. Manuel Rendo Vilas por el delito de exacción ilegal.

Empezó á disfrutar un año de licencia que le ha sido concedida, el procurador de esta Audiencia D. Manuel López y López, habiéndose encargado de su despacho el sustituto D. Gabriel Monelos Sánchez.

Se dictó sentencia en causa del juzgado de Ordenes contra Juan Mosquera N., alias Barato, por coacción, condenando al procesado á pena de un mes y quince días de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

Manuel Franqueira Fernández, alias Furioso, procesado en causa del Juzgado de esta ciudad por lesiones graves ha sido condenado á la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas, y á cinco días de arresto menor y represión por una falta de lesiones leves.

Hoy saldrán para Santiago el inspector de vigilancia D. Augusto Barrinaga y los agentes Eduardo Aceña y Silvestre Dafonte, que fueron destinados á prestar servicio en la ciudad del Apóstol.

Ayer fué detenido un muchacho de 17 años, llamado Jaquín Portela Paralela, domiciliado en la calle de Orillamar número 66, por haber apedreado á las cinco de la tarde al centinela de guardia en el cuartel de Isabel la Católica.

El hecho pudo tener consecuencias lamentables, pues el soldado iba á hacer fuego al ver que el chico intentaba repetir la agresión.

El entierro de la distinguida señora doña Rosa Pastor y Horta, verificado ayer tarde, resultó una verdadera manifestación de duelo que evidenció las muchas simpatías con que contaba la finada.

Entre las personas que en el figuraban, recordamos á los Sres. Argudin, Marchesi Buhigas (D. Luciano), Aspé, Posse Nicolich, Corral, Cortisilla, Losada, Obanza, Villar, marqués de San Martín, Jaspe, Agudín, Abella (D. Augusto) Pérez Ballesteros, Alvarez Mir, Olmos, Movellán, Troncoso, Pardo González, Peña y Sanjurjo.

Descansan en paz la virtuosa dama y reciba de nuevo su apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer desapareció de la casa de su madre Ramona Freire, el joven de 10 años Carlos García.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se vendió el serrado de habichuela blanca á 5-50 pesetas; el de maíz, á 4; el de cebada, á 3-50, y el de centeno, á 4.

Cesó en el cargo de comandante del Castillo de San Antón, que desempeñaba interinamente, el ayudante de plaza D. Ramón Aneiros, posesionándose del mismo el teniente de infantería D. Lorenzo Salgado.

Ingresó en la cárcel Ricardo Pallas N., alias Traga balas, para sufrir la condena de 26 días de arresto que le fueron impuestos en causa por lesiones.

De mañana á pasado se espera en la Coruña al gobernador militar de esta plaza Sr. Molina, que se halla accidentalmente en Madrid.

Al doctor en Medicina D. Antonio Rodríguez Rouco, le ha sido concedida la encomienda de la orden civil de Alfonso XII con honores de jefe de administración.

Se envió á informe de la Comisión provincial, el expediente instruido por el ayuntamiento de Oeiros, para sacar á subasta las obras de una fuente y un lavadero en el lugar de Arillo.

Acompaña á dicho expediente una instancia del citado ayuntamiento, en la cual solicita que se amplíe la subvención concedida para aquellas obras.

Se remitió á la Comisión provincial, para informe, el recurso de alzada interpuesto por D. Agustin Mavido y D. Manuel Arca, contra un acuerdo del ayuntamiento de Noya, referente á la construcción de una rampa de acceso á la travesía del Estado.

En la tarde de ayer se hallaba en el lugar del Ventorrillo, en completo estado de embriaguez, Manuel Borrazás González, de 27 años, cuando recibió una pedrada en la cabeza que le causó una herida de poca importancia.

Denunció como autor del hecho á José Castiello, alias Oabuco, sin que pudiese precisarse, dado su estado, por que fué la agresión.

No quiso pasar al Hospital para su curación y se marchó á su domicilio.

Probablemente mañana se reunirá la Junta de obras del puerto, para despachar varios asuntos pendientes.

Hállase enfermo en Madrid el distinguido catedrático de la Universidad central nuestro ilustrado paisano D. José Rodríguez Carracedo.

La persona que ayer haya perido una cartera de cirugía, puede pasar por la administración de este periódico, en donde, previo el pago de este anuncio, se le dará razón de ella.

Ha sido nombrado agente para la vigilancia y represión del contrabando de pólvoras y demás materias explosivas D. Alejandro Salmeán Lasa.

La Guardia civil de Ortigueira detuvo el día 16 del actual al vecino de la parroquia de la Barquera, en Cerdido, Victoriano Fraguela, como presunto autor de la muerte violenta de su convecino Constantino Pérez López, de 28 años, ejecutada en la tarde del 15 en un sitio próximo al domicilio de ambos, así como de las heridas inferidas á la esposa del muerto, Carmen Breijo.

El detenido ingresó en la cárcel de orden del Juzgado.

Son las mejores para mesa y las más recomendadas las aguas de

para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones.

DEPOSITARIOS: TOMÁS DE ZUBIRIA Y C.ª-BILBAO

El médico especialista, director facultativo del Gabinete mecanotápico de Madrid, llegará á la Coruña y recibirá los días 20 y 21 del actual, de once á seis, en el Hotel Francia á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas. Véase 4.ª plana.

Semillas de cereales extranjeros. Se envía tarifa de precios y muestras. Horticultura y floricultura.

CANTÓN GRANDE, 12

Conversiones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra una con amigos queridos, de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del P. lo salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo las infecciones de la misma.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

La indisposición de Villaverde MADRID 18 (22 30 h.)

Ha experimentado una notable mejoría el Sr. Villaverde. Hoy salió de su domicilio.

Como el día está muy desapacible no asistirá á las sesiones de las Cámaras, retirándose á su domicilio con objeto de no recaer.

Antes de marchar á su casa asistirá á la reunión de los jefes de las minorías.

Villaverde en Palacio MADRID 18 (22 30 h.)

Hoy estuvo en Palacio el Sr. Villaverde, despachando con el Rey.

Informó al monarca de las cuestiones parlamentarias.

Le dió cuenta también de los telegramas favorables recibidos de Riotinto, en los que se dice que puede darse por terminada la huelga.

Consejo probable MADRID 18 (22 30 h.)

Es probable que esta tarde se celebre Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Villaverde.

Este Consejo será preparatorio del que mañana se celebrará bajo la presidencia del Rey.

El gobernador de Barcelona MADRID 18 (22 30 h.)

Llegó hoy á Madrid el gobernador civil de Barcelona.

Asistió á primera hora á la sesión del Congreso.

Hablando con algunos de sus amigos, dijo que viene dispuesto á dejar el Gobierno civil para poder jurar el cargo de diputado.

Añadió que así se lo manifestaría al señor García Alix.

Nuevo rector de la Central MADRID 18 (22 30 h.)

Se ha posesionado del cargo de rector de la Universidad central, el catedrático señor Condo y Luque.

La jefatura del cuarto militar del rey MADRID 18 (22 30 h.)

Dícese que el próximo miércoles quedará provista la jefatura del cuarto militar del rey.

Moret, Merino y Romanones MADRID 18 (22 30 h.)

Hoy celebraron una extensa conferencia los Sres. Moret, Salvador (D. Amós) Merino y conde de Romanones.

Todos ellos se mostraron muy reservados.

Concédese gran importancia á esta conferencia.

Los moretistas MADRID 18 (22 30 h.)

Mañana se reunirán los moretistas en el Círculo liberal.

Los Príncipes de Asturias MADRID 19 (2 30 h.)

Llegaron á Cannes los príncipes de Asturias.

Les redibieron el consul de España y los condes de Caserta.

Firma del Rey

De Guerra MADRID 18 (22 30 h.)

Hoy firmó el rey los decretos siguientes:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Luis Moncada y al capitán de navío don Federico Estrañá.

Idem del mérito militar blanca al general de brigada don Carlos González.

Destinando al coronel de caballería don Antonio Lafuente á mandar el regimiento de lanceros del Rey.

Idem al coronel don José Blanco, al de cazadores de Castillejos.

Idem al comandante de carabineros don José Cobrián, á la comandancia de Bilbao.

Destinando al comandante Sr. Recacho para mandar el octavo depósito de ingenieros.

De Marina MADRID 18 (22 30 h.)

Disponiendo el paso á la reserva del general de brigada de infantería de marina don Miguel Jiménez Guinea.

Ascendiendo al empleo inmediato al alférez de navío don Félix González.

Reponiendo en el cargo de director de la Escuela naval flotante de Ferrol al señor Meras.

Otro banquete

MADRID 18 (23 30 h.) Los ingenieros de caminos, montes y banquete.

Un donativo MADRID 18 (23 30 h.)

En la visita que el ministro hizo á los asilos de Caridad entregó mil pesetas para repartir entre los pobres.

Consejo de ministros

Acuerdos adoptados MADRID 18 (23 30 h.)

En el domicilio del Sr. Villaverde se celebró hoy Consejo de ministros.

No asistieron el ministro de Obras públicas, por hallarse ausente, y los de Hacienda y Guerra, por tener éstos que asistir á las sesiones de las Cámaras, con motivo del debate sobre los presupuestos.

Resolvieron algunos expedientes de Hacienda y Gobernación de escaso interés.

Se acordó activar el debate de los presupuestos.

No hay nota oficial MADRID 19 (2 30 h.)

Afirmase que el Consejo careció de interés.

El subsecretario de la Presidencia no facilitó la acostumbrada nota oficial.

Dijo que sólo había sido para cambiar impresiones, pues poco después de reunirse llamaron por teléfono del Congreso al ministro de Gracia y Justicia, por comenzar la discusión del presupuesto de su departamento.

LAS CORTES Congreso

LA SESION DE AYER MADRID 18 (22 30 h.)

A las dos y cuarenta minutos de la tarde, comienza la sesión.

Preside el Sr. Romero Robledo. La Cámara está relativamente animada.

Ruegos y preguntas Los tejedores de Béjar

El Sr. Vincenti se ocupa del conflicto surgido entre los tejedores de Béjar.

Anuncia mayores desórdenes si los patronos se mantienen en su actitud intransigente.

Pide que funcione el jurado mixto solicitado por los obreros para resolver este conflicto.

Pide también que el Gobierno inter venga para hacer cumplir las bases pactadas.

Le contesta el Sr. García Aliz.

Manifiesta que una comisión de obreros tejedores le visitó ayer y que él se mostró conforme con la solución propuesta, siempre que los patronos desistan de su actitud intransigente.

—He dado órdenes al gobernador de Salamanca—añade—para ver el modo de conciliar los intereses de los patronos y de los obreros, sin perjuicio de ninguno de ellos.

Otras preguntas Varios diputados hacen diferentes preguntas sin interés.

Una interpelación El Sr. Morayta anuncia una interpelación sobre el incumplimiento de un real orden del ministerio de Agricultura.

Denuncia las extralimitaciones realizadas por un alcalde respecto al derecho de reunión.

Para los obreros El Sr. Aguilera pide que se active el proyecto referente á la concesión de una subvención al ayuntamiento de Madrid, por el concepto de capitalidad, para poder dar ocupación á la clase obrera.

Los escribanos de Bilbao El Sr. Urquijo pide al ministro de Gracia y Justicia que atienda la petición hecha por el cuerpo de escribanos de Bilbao, sobre la demarcación de los distritos de aquella capital.

ORDEN DEL DIA Discusión de los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

Siguen las votaciones nominales para los distintos artículos.

Muchos diputados abandonan el salón de sesiones.

La desanimación es completa. Continúan las votaciones nominales.

Se aprobó todo el presupuesto de Guerra.

El presupuesto de Gracia y Justicia Comienza la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Varios diputados hacen diferentes observaciones.

Seguidamente se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER MADRID 18 (22 30 h.)

La desanimación es completa al abrirse la sesión.

Algunos senadores hacen numerosos ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DIA Reorganización de los servicios

Pónese á discusión el proyecto de ley relativo á la reorganización de los servicios de intendencia é intervención de la administración militar.

El Sr. Roda consume el primer turno en contra.

GONZALEZ BYASS Y C. LA L. JEREZ---LONDRES---OPORTO

MACHARNUDO GONZÁLEZ--FINO GADITANO--TIO PEPE, FINO VINA A B LOS VINOS MAS FINOS DE JEREZ

NECTAR, SOLERA 1-847-APOSTOLES-MATUSALEM.—VINOS OLOROSOS Y LO MAS VIEJO DE JEREZ

MANZANILLAS.—Remitidas directamente de nuestras bodegas en Sanlúcar.—OPORTO.—De nuestras bodegas en Oporto. COGNAC JEREZANO.—Destilado con mostos escogidos de nuestras viñas, marcas: una, dos y tres copas, extra y extra especial.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

militar y como individuo de la comisión que entiende en dicho proyecto.

Dictámenes aprobados

Se suspende el debate anterior y se da lectura á varios dictámenes. Todos ellos son aprobados.

Discusión de los presupuestos

Se pone á discusión el presupuesto del ministerio de Estado. El Sr. Nieto combate la totalidad. Se levanta la sesión.

Crónica negra

Imprudencia temeraria

MADRID 18 (23'30 h.) Comunican de Granada que un individuo que descargaba una bomba de artillería, realizó la operación con tan mala fortuna, que aquella hizo explosión, dejándole muerto en el acto.

Muerto por un tren

MADRID 18 (23'30 h.) El tren expreso mató en Manzanares, al entrar en agujas, á un hombre desconocido.

Accidente de caza

MADRID 18 (23'30 h.) En Fuentesauco un individuo se hallaba cazando pájaros. Uno de los disparos que hizo alcanzó á una mujer, matándola.

Cinco penas de muerte

Un proceso sensacional

MADRID 18 (23'30 h.) Mañana dará principio la vista del proceso seguido con motivo de los asesinatos cometidos en el pueblo de Arenal (Ávila). La vista de este proceso ha despertado grandísima expectación, por pedir el fiscal la pena de muerte para los cinco procesados.

Varias notitolas

Obreros en huelga

MADRID 18 (23'30 h.) Dieron de Gijón que los operarios de la fábrica de aceros de Moreda se han declarado en huelga, por no admitir la rebaja de salarios que se les quería hacer.

Muerto de un general

MADRID 18 (23'30 h.) En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de San Sebastián, dando cuenta de haber fallecido el general de división D. José Romero.

Un reo de muerte

MADRID 18 (23'30 h.) Hoy estuvo en el Congreso una comisión de Lérida para gestionar el indulto de un reo de muerte de aquella Audiencia.

El diestro Fuentes

MADRID 18 (23'30 h.) Dieron de Zaragoza que en el tren correo marchó hoy á Madrid el diestro Fuentes, restablecido de las heridas que sufrió en la corrida de las fiestas del Pilar.

La huelga de Riotinto

Solución de la huelga

MADRID 18 (23'30 h.) Telegrafían de Huelva que ha quedado solucionada la huelga de Riotinto. Mañana regresarán las autoridades á la capital.

De Marruecos

Triunfo de los imperiales

MADRID 18 (23'30 h.) Telegrafían de Tánger que según noticias directas de Tetuán, las tropas imperiales acaban de obtener un triunfo sobre los rebeldes.

Extranjero

Los duelos en Francia

MADRID 18 (23'30 h.) Un diputado francés propondrá á la Cámara la adopción de una legislación especial para los duelos, con objeto de evitar que se repita lo ocurrido en el encuentro verificado anteaer, en el que perdió la vida uno de los contendientes.

mañana á M. Cerisol, presidente del Comité realista, cuyo nombre figura á la cabeza de las firmas puestas al pie del manifiesto publicado en nombre del general Borbón.

El testigo declaró que el comité realista para nada habían intervenido en la redacción del manifiesto.

La huelga de Clermont Ferrant

MADRID 18 (23'30 h.) Mejora la huelga de los empleados de tranvías de Clermont Ferrant. Circulan algunos. Siguen los retenes del ejército para evitar coacciones.

La peste en Rio Janeiro

MADRID 18 (23'30 h.) Sigue tomando gran incremento la peste bubónica en Rio Janeiro.

Colombia y Panamá

No hay arreglo

MADRID 18 (23'30 h.) Un despacho de Nueva York comunica que á bordo del aviso americano May Flower, surto en Colón, se celebró la conferencia entre los delegados de Panamá y Colombia.

Los primeros se negaron resueltamente á volver á formar parte de la república colombiana.

Declararon que las concesiones que ahora se les hacen, llegan demasiado tarde.

Notas parlamentarias

Reunión de las minorías

MADRID 18 (23'30 h.) Esta tarde se celebrará en la presidencia del Congreso otra nueva reunión de jefes de minorías, con objeto de ponerse de acuerdo para facilitar la marcha de los presupuestos y de los demás asuntos pendientes de aprobación.

La obstrucción de los republicanos

MADRID 18 (23'30 h.) El Sr. Moret conferenció hoy en el Congreso con el Sr. Romero Robledo. Dicese que trataron de los medios de acabar con la obstrucción de los republicanos.

El presupuesto de Instrucción pública

MADRID 18 (23'30 h.) La comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado el de Instrucción pública.

El proyecto de huelgas

MADRID 18 (23'30 h.) Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de huelgas y coligaciones, informaron hoy en el Senado representaciones del Fomento de las Artes y de los aparejadores.

En favor de los militares

MADRID 18 (23'30 h.) La Comisión de presupuestos del Congreso ha admitido una omisión del señor Pi y Arsuaga, haciendo extensivos á las esposas é hijos de militares los beneficios que otorga á éstos el Estado en los viajes.

Los reyes de Italia

Llegada á Londres

MADRID 18 (23'30 h.) Llegaron á Windsor el rey Víctor Manuel y la reina Elena. El rey recibió un expresivo mensaje del alcalde de Londres, felicitándole por su viaje á Inglaterra.

Comida íntima

MADRID 18 (23'30 h.) En el Palacio de Aúshe dieron los reyes de Inglaterra una comida íntima en honor de los soberanos de Italia. Asistió la alta servidumbre.

General arrestado

Corrección á dos coroneles

MADRID 18 (23'30 h.) Los coroneles de Caballería de los regimientos de Lanceros del Rey y Cazadores de Castillejos han sido destituidos hoy, por habérseles impuesto una corrección gubernativa, por consecuencia de un incidente ocurrido hace algunos meses en Zaragoza.

De resultados de este incidente se impusieron dos meses de arresto al general Borrero, por haber sancionado la resolución que aquéllos adoptaron contra dos oficiales de sus respectivos regimientos.

El general Borrero sufrirá el arresto en un castillo en lugar de pasarlos en las prisiones de San Francisco.

De Barcelona

Un incendio

MADRID 18 (23'30 h.) En una taberna de la Ronda de San Pablo se declaró hoy un incendio, que alcanzó grandes proporciones. El fuego se propagó á una taberna y á una fotografía contiguas.

Se hicieron grandes esfuerzos para dominarlo. La taberna quedó reducida á cenizas. Las casas contiguas sufrieron grandes desperfectos.

Frío horroroso

MADRID 18 (23'30 h.) Reina un frío intensísimo en Barcelona. En la alta montaña caen grandes nevadas.

Las huelgas

MADRID 18 (23'30 h.)

Continúa la huelga de los constructores de carros.

Trabajan muy pocos.

Un grupo de huelguistas agredió á un patrono, causándole varias contusiones.

La huelga de los ladrilleros continúa en el mismo estado.

Piden un aumento de una peseta por cada millar de ladrillos.

Témese que se generalice el paro.

Alboroto estudiantil

MADRID 18 (23'30 h.)

El gobernador de Barcelona telegrafía que ayer hubo un alboroto promovido por los estudiantes.

Estos apedrearon un tranvía.

Salió la fuerza pública y los disolvió.

Resultaron varios coatosos.

El crimen de D. Benito

LA PRIMERA SESION

Expectación.—Precauciones

MADRID 18 (23'30 h.)

Ha comenzado en D. Benito la vista ante el tribunal del Jurado de la causa instruida con motivo del celeberrimo crimen cometido en aquel pueblo.

Reina grandísima expectación.

La mayor parte del vecindario acude á presenciar la vista.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones por temor que pudiera surgir una alteración del orden público.

Declaración de los autores

MADRID 18 (23'30 h.)

En la sesión de hoy prestaron declaración los autores del crimen.

García de Paredes negó que hubiese tenido participación alguna.

Dijo que las declaraciones que había prestado fueron para librarse de los martirios á que le sometían en la cárcel.

Castejón negó también.

El inmenso público que presencia la vista, acoge con grandes murmullos las manifestaciones de los procesados.

Indignación general

MADRID 18 (23'30 h.)

Con motivo de la vista del proceso por el crimen de D. Benito, aumenta la indignación en aquella ciudad contra el caciquismo, principal factor de este escandaloso proceso.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAFO)

Table with 3 columns: FONIOS PÚBLICOS, Día 17, Día 18. Includes entries for Interior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Interior 77'80 77'95

Amortizable 5 por 100 96'65 96'40

Banco de España 478'50 478'50

Campaña Arrendataria de Tabacos 442'50 444'25

Cédulas hipotecarias del 5 por 100 102'00 102'00

Idem 101'00 101'00

CAMBIO

París, vista 33'60 33'60

Londres, vista 33'64 33'64

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cambio del oro 127'27 127'27

PALMA.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Máximo, Severino é Isabel.

Idem de mañana.—Octavio y Félix de Valois.

Corte de María.—La Virgen de la Santa Familia en la V. O. T.

Cultos

Parroquial de San Jorge.—Continúan con gran solemnidad y concurrencia los ejercicios del mes de Animas.

En el día de los domingos predicará el R. P. Superior de los Jesuitas de esta residencia.

El día 21 dará principio la novena cantándose á las once la vigilia y misa, que se aplicará por las obligaciones de los hermanos y bienhechores de la Cofradía.

Iglesia de San Andrés.—El solemne novenario al Apóstol San Andrés dará principio el día 20 del que sigue. Todos los días á las ocho menos cuarto, se celebrará la misa, y á las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M. aplicándose por los devotos que sufragan los gastos de la cera, se cantará la estación, y seguirá el Santo rosario, motete, novenas, gozos y reserva.

El día 20 á las cuatro y media vísperas solemnes.

El día 30, á las once la misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el M. Ilre. Sr. Canónigo Magistral. Por la tarde á las cuatro, se dará principio á los ejercicios, terminando con la reserva.

S. D. M. estará expuesto todo el día y adorado por los socios del Apostolado de la Oración y Corte de Santa Rita. Asociaciones de esta iglesia.

(En esta iglesia rige la hora local).

Movimiento de población

Día 16.—Nacimientos: Francisco Arcey Parga, Estrella Martínez, María Jesús Pérez y Pérez, José Freire y Reguera, Juan Aguilar de Miguel, Paulino Rodríguez Candal, José López Díaz Varela, Aurora Vázquez Vilar y Engracia Suárez Rey.

Defunciones: Florentino Crespo Monelos, 57 años (congestión pulmonar), y Juan Cao de la Iglesia, 49 años (gangrena pulmonar).

Matrimonios: José M. Bugía García con Matilde Meidí Suárez.

Día 17.—Nacimientos: Manuel López Manteiga, Julio López Manteiga, Manuel Leiras Buñán, Dionisio Corral Espiteira, Pávida Bouza Aldao y José Chas Rodríguez.

Defunciones: Isabel Pazos Cambón, 50 años (cirrosis hepática); Balbina Martín Muñoz, 8 meses, (bronco neumonía); y Manuela Castro de la Riva, 75 años (gastro enteritis crónica).

Llegada y salida de trenes

Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, sale á las 7'25, los domingos, y 1 y 16 de cada mes; mixto, 8'26, diario; otro tren tranvía á Betanzos, 17'40; correo, 18'50; mensajerías, 19'8; mercancías, 1'60.

Llegada á la Coruña.—Mixto de León, 10'22; mixto de Madrid, 18'21; correo, 18'25; tranvía de Betanzos 20'58, los días octavos; mercancías, 22'20.

Horas del meridiano de Greenwich.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrilana, 12,20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5,30 tarde, diaria; para Corubión, á las 8 de la tarde, y para

Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde para Sada, 3 y 4 tarde. Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana, de 4 á 6 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia, 4 mañana, diaria; de Corubión, 10 1/2 de la mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 9'30 de la mañana; de Carballo, 3 1/2 de la tarde.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis I. Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.

ALFARERIA, REBORDO Y C.—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Miguel Suárez.—La Coruña

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS.

Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc.

Por correo se mandan precios á quien lo solicita.

Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que están.

Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

Consulta de la vista

DOCTOR GRADAILLE

CANTÓN GRANDE, 13

10 á 12 m.—Obreros, 12 m.—Pobres, 3 t.

MEDICO

Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Gran Hospital real de Santiago

ESPECIALIDAD

Enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas, vias urinarias y propias de la MUJER

Consulta de diez á una

Calle de Panadoras, 53, 2.º

PARA REGALOS

JOYER A DE GENEROSO ESCUDERO

SAN ANDRÉS, 14.—LA CORUÑA

TOSE EL QUE QUIERE.

Use los Discoides Pectorales R. 18610.

Caja dos reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Instituto de vacunación y seroterapia

DE LA CORUÑA

ORZAN, 64

Vacunación directa de la ternera.

ANÁLISIS de orina, jugo gástrico, leche, etc.

INVESTIGACIONES MICROSCÓPICAS de tumores, esputos, secreciones orgánicas, etc.

RAYOS X: radioscopia, radiografía, radioterapia

PRIMERA CASA

de turrones legítimos y peladillas de Alcoy

—DE—

AMADEO SEGURA

Esta casa tan conocida y apreciada del público, sigue expendiendo los mejores géneros en esta clase.

Mucho ojo y no equivocarse

SU DESPACHO: 12, REAL, 12

CASA PARA VIAJEROS

La propietaria de esta antigua y acreditada fonda trasladó su domicilio de la calle Real, número 25, al 66 de la misma, donde tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un nuevo local con amplias y cómodas habitaciones.

66, Real, 66

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería

Cantón Pequeño, 13

LA CORUÑA

Modelación impresa para ayuntamientos y juzgados.—Objetos de escritorio.—Material para oficinas del Estado y particulares.

Ya llegaron

las tan exquisitas pastas elaboradas en Logroño por los renombrados fabricantes Sobrinos de la viuda de Soano.

Ante ellas tienen que desaparecer las distintas CLASES DE CAMELOS que solo contienen azúcar y una esencia cualquiera.

Elementos principales de nuestra pastilla: Café noka, leche esterilizada y azúcar refinado.

Se hacen Flores, plantas y coronas. Especialidad en adornos de confitería.

Se admiten aprendizas de florista. Orzán, número 70, 2.º

Se venden las cuatro séptimas partes de la casa número 6, huerta y más agregadas, conocidas por de Barriá, sitas en el Temple, que confinan con las carreteras de Cambre, San Pedro de Nos, puente del Burgo y camino de la Gándara.

Informarán en el piso principal de la casa número 6, calle de Santo Domingo.

LA

INTERIORIA DE PARIS

de

Ed. DESLANDES y C.º

NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN

LA CORUÑA

CALLE REAL 2

FÁBRICA MODELO

Lugar de la CAMPOSA n.º 10

en MONELOS

SE ALQUILA el piso 3.º de la casa número 85 de la calle Real.—En el Riego de Agua, 3 y 5, portería, darán razón.

The Pacific Setam Navigation COMPANY

Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de este puerto el 19 de Noviembre el vapor ORITA

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Billetes directos á Nueva York con transbordo en Liverpool á la Cunard Line.

Duración usual de la travesía de la Coruña á Liverpool, tres días.

De Liverpool á Nueva York cinco días, Agentes: Sobrinos de José Pastor.

ESPECIALIDAD GABINETE QUIRURGICO

RECOMENDAMOS AL PUBLICO NUESTRA

MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Cantón Grande, 6 y 7.-La Coruña

A PESETAS 2'50 SEMANALES GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

Enseñanza gratis á domicilio Carretes de algodón á 25 céntimos, de seda á 0'70, agujas, aceite y piezas sueltas. Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis

Establecimiento de muebles

SUCURSAL DEL BAZAR DEL SIGLO XIX

se traslada de la calle de San Andrés 20 y 22 á la calle Real núm. 86, frente al Bazar citado.

Viuda de H. Hervada

LA CASA

Matias López

MADRID - ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y Confeiterías de esta ciudad.

Depósito central: Montera, 25

LA COMPETIDORA

FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

Ricardo Sánchez

Calle de la Independencia (Campo de Artillería)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FABRICACION ESMERADA EXPORTACION A PROVINCIAS

Se admiten encargos ó contratos en grandes y pequeñas cantidades.

Papelería de Ferrer

OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO. - Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA. - Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 81.-Coruña



"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS - BILBAO CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

CON POLICARPO NAVAZA, de Betanzos, compra toda clase de pensiones y bienes en Carral y Betanzos.

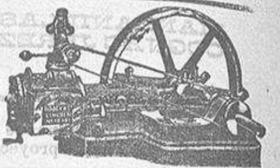
Esquelas de defunción

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cinco de la mañana.

Robey y C.

de LINCOLN (Inglaterra)

Constructores de Máquinas y calderas de vapor Fijas, Semi-fijas, y Locomóviles para la industria y minería.



REPRESENTANTE

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban, 10, Gijón. Apartado 146, Bilbao.

Almacenes de maquinaria y accesorios de todas clases y para todas las industrias.

TURBINAS: Se hacen estudios y se facilitan presupuestos para aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera, Tornos mecánicos, Taladros, fuelles de fragua, Fraguas portátiles, Bombas de varios sistemas á mano y á vapor, Molinos de viento, Malacates, Tuberia de hierro para agua y vapor, Correas de Cuero y Balata, Poleas diferenciales, Chapas de hierro galvanizado, lisas y onduladas. Via portátil, vagonetas, volquetes y Material para contratistas.

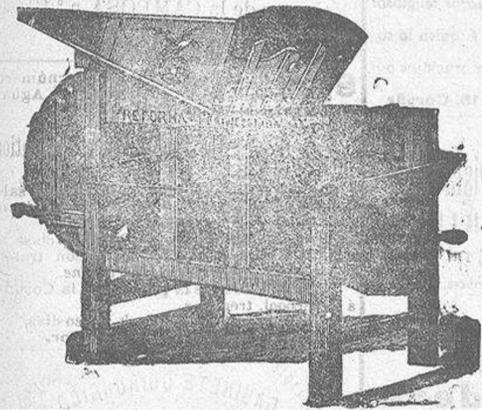
Pídanse presupuestos.

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban 10. GIJÓN - Apartado 146. BILBAO

Para más detalles, Alejandro San Martín. - CORUÑA

Papel viejo se vende en esta administración.



Piedras francesas

PARA

MOLINOS HARINEROS

DE LA FERTE Y DORDOGNE

AVENTADORA

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña

Camisería La Parisiën

37 - REAL - 37

Tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir los últimos modelos en CORBATAS, CUELLOS, PUÑOS Y GNEROS DE PUNTO para la presente temporada.

Casa especial en la confección de CAMISERIA A LA MEDIDA Y EQUIPOS DE NOVIOS

No confundirse

La Parisiën, Real, 37, Coruña

Empresario navegación á vapor La Bética

SEVILLA

antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correo de Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

Table with columns for ship name (ORAVIA, ORITA, VICTORIA) and departure dates.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de San Martín, 14.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz: consu la médico especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á la Coruña y recibirá de once á seis en el Hotel Francia á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Visitas por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor contentivo curativo para las Hernias por que reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Coruña días 20 y 21 Hotel Francia.

En Madrid en el Gabinete del Médico director, Fuencarral 19 y 21. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos y no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la da.

Gran almacén de música y pianos

DE CANUTO BERRA Y C.

REAL, NUM. 38, LA CORUÑA

Pianos á 300 pesetas.

Pianos alemanes Rönisch.

Pianos Estrela, (antiguo Bernareggi).

Pianos Ortiz y Cussó, (Constructores Norte-Americanos)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende

Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.

Pianos de alquiler.

Armonios y instrumentos para Banda y Orquesta.

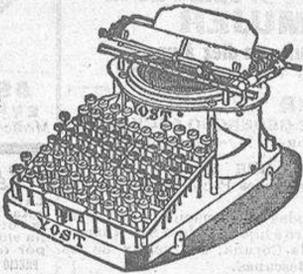
Reparaciones y Taller de reparaciones.

GRAN EXITO!! LA YOST N.º 10

NUEVO MODELO REFORMADO - SUPERA A TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

SUCURSALES EN ESPAÑA:

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2
Bilbao: Ledesma, 4.
Sevilla: Sierpes, 93.
Zaragoza: D. Jaime 1, 37.
Valencia: Zurradores, 10 y 12.



Dirección general para España

17 - Espoz y Mina, 17 - MDRID

Se hacen copias y traducciones á precios baratísimos

En Coruña: Avenida de Rubine, 13, 2.º



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que en infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mu ho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Di utación, 349, Barcelona, todos los días á las doce, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta. Perlas Casile, 5 pesetas. Confitos Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas. - De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona.

En La Coruña en la farmacia de Antonio Lens Viera, Ancha de San Andrés, 33.



Hamburg-Sudamerikanische

Dampfschiffahrts - Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correo al Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrán de este puerto los vapores siguientes:

El 29 Noviembre

TUCUMAN CUP VERDE

Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de impuestos á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marthei Dalmau, Real, 75.

The Pacific Steam navigation company

Compañía de navegación por vapor del Pacífico

PAQUETES CORREOS INGLESES

NUEVO SERVICIO BIMESTRAL

Directo para la Argentina, Chile y Perú

Próximas salidas de la Coruña:

Vapor CALIFORNIA el 22 de Noviembre

ORCANA el 17 de Enero de 1904

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Buenos Aires, Bahía Blanca Puerto Madrya, Punta Arenas y los principales puertos del Pacífico hasta el Callao.

Agentes Sobrinos de José Pastor.

CARNICERO

Ostras frescas de los primitivos parques del Pasaje

ABIERTAS A MAQUINA

DEPÓSITOS

LA GRAN ANTILLA Sres. Beiguo Bass y H. os

Riego de Agua, 54 Juara de Vega, 3

Teléfonos, 46 y 58

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veraacruz

El 1.º de Diciembre saldrá de la Coruña para la Habana y Veraacruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

PRINZ AUGUST WILHELM

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9



Automovilistas

BUJIA "UTHI"

CON CAMPANA DE NIKEL PURO

La única inengrasable

con testimonio de la casa

"MERCEDES"

Agentes generales en España

Ruiz de Velasco, Ponte y C.

La Coruña

Línea de vapores de Arrotagui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA H. DE CUBA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Salidas

CASIANO 4.410 SAN TANDERINO 3.037

RIJANO 3.924 GADITANO 2.740

LUGANO 3.770 COMINO 2.630

MALBIENO 3.115 EUSKARO 2.470

El 1.º de Diciembre saldrá de este puerto para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Capitán D. Juan Eguirrola.

Admite carga y pasajeros.

Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre dá á los pasajeros de tercera clase, á quienes sirve sana y abundante alimentación española, que supera á la extranjera, con vino y pan fresco á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa todos los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se replica á los señores cargadores comunican á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su signatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 54, Coruña.

OSTRAS

MARIANITE FRESCAS Y ABIERTAS A MAQUINA

las del Parque del Dock, único de El Pasaje

Se venden en los depósitos: Casa Paletier, confitería, Real, 90.-Kiosko El Pasaje de la Plaza de abastos.-

Restaurants de Francia, de Europa, La Perla, Fornos, El Buen Gusto y Cantón Pequeño 20.

Real, 9

PAPELERIA

LOMBARDERO

Se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de felicitación de todas clases.

Grandes novedades en artículos para regalo.

Globos y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas.

PAPELERIA

LOMBARDERO

Real, 6

Lino Pérez

REAL, 43 - CORUÑA - REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos.

Tarjetas de felicitación. - Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato.

Periódicos y semanarios.

OBRAS

Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy. - El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El centro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio. - Quo vadis; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Steniewicz. - En la estepa; Cain y Artemiro, de Gorik. - Cosas batallas, de J. Victor Tomey. - La reliquia de Eça, de Queiroz; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponson du Terrail. - La ola Maupassant; La muerte de los dioses, de Merejkowski. - Centinela... ¡Alerta!, de Matilde y Seroa. - Cuentos del Júcar, de la Torre. - La caída del abate Mourret, de Zola. - La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer. - La alegría de amar, de Orts Ramos. - La hija de D. Quijote, de Agusti. - Las diabólicas, de Aurevilly.

Obras de Voltaire. - Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta.

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, á más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo.

Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

Papel para basares. Objetos de escritorio. - Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. - Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabólicos, etcétera.

Cuentos para niños, desde cinco céntimos.

LINO PÉREZ

REAL, 43 - CORUÑA - REAL, 43

Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón